



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

Derecho de la empresa

**Grado en Administración y Dirección
de Empresas y TURADE
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2021/2022
Primer Curso – Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Derecho de la empresa
Código:	410002
Titulación en la que se imparte:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Ciencias Jurídicas Áreas: Derecho Civil; Derecho Mercantil; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Primer curso; primer cuatrimestre
Profesorado:	D. ^a Ángeles Martín Rodríguez (coordinadora) D. ^a . Tatsiana Ushakova D. José Antonio Badillo Arias.
Horario de Tutoría:	Individuales: previa petición al profesor. Grupales: se acordará en clase
Idioma en el que se imparte:	Español

The course of Company Law is a compulsory subject taught in the first term of the first year of the Degree in Business Administration and Management. It is structured in three parts: Civil Law, Labour and Social Security Law and Business Law. Taking into consideration that the purpose of the course is to provide students with the basic legal concepts relevant to the business management, no prior knowledge is required.

1. PRESENTACIÓN

La asignatura se destina a los alumnos del primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y se imparte en el primer cuatrimestre. Tiene la consideración de materia básica, dado que en ella se estudian los conceptos más elementales del Derecho en su proyección a la empresa. Por eso, no se piden requisitos previos.

La asignatura está estructurada en tres grandes bloques, que corresponden al Derecho civil, Derecho mercantil y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. En cada uno de ellos, se trata de los conceptos más básicos y elementales de estas áreas jurídicas, como las fuentes del Derecho, los títulos-valores, el derecho concursal o las causas de despido. En suma, se pretende que los alumnos adquieran unas bases conceptuales que les permitan desenvolverse en su profesión con un mínimo de entendimiento del aspecto jurídico de las relaciones empresariales. De esta forma, el estudio de la asignatura se convierte en esencial e inexcusable para los alumnos de primero de ADE, dado que los conceptos jurídicos aprendidos podrán transferirlos al resto de asignaturas, dando una unidad de sentido a lo que es la realidad de la empresa.

Cada uno de los bloques lo impartirá un profesor especializado en la materia respectiva, lo que permitirá aportar a los alumnos conocimientos prácticos y con suficiente profundidad. Sin duda, esto supone una ventaja para los estudiantes, por el alto nivel de especialización que se consigue.

La asignatura se imparte desde un punto de vista práctico, huyendo de grandes dogmatismos, y buscando siempre su aplicación inmediata a la empresa. También se han tenido en cuenta los conocimientos previos del alumno, a fin de aprovechar su propia experiencia en la vida social para trasformarla en conocimiento técnico. Por eso, se emplearán casos prácticos de la realidad empresarial, para que descubran las hipótesis y las soluciones. En la medida de lo posible, también se realizarán seminarios, en los que se buscará preferentemente el debate y la intervención de los alumnos. Con ello se pretende fomentar la reflexión, el análisis, la capacidad de síntesis y el trabajo en grupo.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Analizar, comprender y sintetizar la información teórica recibida.
2. Llevar a cabo un aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo.
3. Ayudar a desarrollar habilidades sociales que permitan llevar a cabo el trabajo en equipo, la cooperación y colaboración, apreciando las dificultades y riquezas del trabajo compartido.
4. Adquirir capacidad de autocrítica.
5. Desarrollar habilidades relacionadas con la comunicación oral y escrita.

6. Desarrollar capacidades de integración de los conocimientos aprendidos y de síntesis de los mismos.

Competencias específicas:

1. Adquirir y comprender los conceptos teóricos fundamentales del Derecho de la empresa.
2. Dotar de una capacidad básica al alumno de ADE para manejar instrumentos jurídicos básicos.
3. Desarrollo de la capacidad para emitir un juicio crítico elemental sobre el Derecho privado de la empresa.
4. Fomentar la capacidad de entender la interrelación del Derecho y la realidad de la empresa.
5. Resolver problemas jurídicos básicos y aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos, identificando las situaciones de conflicto.
6. Desarrollar y defender con argumentos y razonamientos jurídicos las posiciones que se sostengan.
7. Utilizar y aplicar las habilidades básicas referentes a la búsqueda de información jurídica.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)

Total de
clases,
créditos u
horas

Primera Parte: Introducción al Derecho privado patrimonial

Lección 1. El ordenamiento jurídico

1. La norma jurídica
2. Las fuentes del Derecho
3. Derecho público y Derecho privado
4. Las fuentes del Derecho

Lección 2. La persona

1. La persona física: persona y personalidad
2. Capacidad jurídica y de obrar
3. Grados de la capacidad de obrar
4. La persona jurídica: Concepto. Clases, capacidad y extinción
5. Referencia a las asociaciones y fundaciones

Lección 3. El derecho subjetivo

1. Concepto y clases
2. El ejercicio del derecho subjetivo
3. Influencia del tiempo en el derecho subjetivo

Lección 4. La obligación y el contrato

1. La obligación
2. El contrato
3. La ineficacia y la resolución del contrato

Lección 5. La responsabilidad civil

1. Concepto y clases
2. La responsabilidad civil extracontractual
3. Responsabilidad del empresario



15 Horas
5 Lecciones
4 Casos
prácticos
1 Caso
práctico o
trabajo
puntuable

Segunda Parte. La empresa. Organización y desenvolvimiento

Lección 6. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO

1. Empresa
2. Empresario. Concepto y capacidad. Estatuto jurídico del empresario
3. Ejercicio del comercio por persona casada
4. Empresa y establecimiento mercantil
5. Empresa, objeto de negocio jurídico
6. Signos distintivos

Lección 7. CONTRATOS DE EMPRESA I

1. Contratación mercantil: disposiciones generales
2. Compraventa mercantil
3. Compraventas internacionales
4. Contrato de transporte

Lección 8. CONTRATOS DE EMPRESA II

1. Mandato/Comisión mercantil
2. Agencia/Mediación/Concesión
3. Leasing
4. Seguro

Lección 9. TÍTULOS-VALORES

1. Concepto y caracteres de los títulos valores
2. Derecho cambiario: Ley Cambiaria y del Cheque
3. Letras de cambio
4. Cheques

Lección 10. CRISIS EMPRESARIALES: DERECHO CONCURSAL.

1. Introducción



15 Horas
5 Lecciones
4 Casos
prácticos
1 Caso
práctico o
trabajo
puntuable

2. Presupuestos y órganos del concurso
3. Efectos de la declaración de concurso
4. Masa activa y pasiva del concurso

<p>5. El convenio concursal y la liquidación.</p> <p>Calificación, conclusión y reapertura del concurso</p>		6
<p>Tercera Parte. Introducción al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</p> <p>Lección 11. CONTRATO DE TRABAJO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajador y la empresa en el ordenamiento laboral. 2. Requisitos del contrato de trabajo. 3. Ingreso en la empresa. <p>Lección 12. MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratos de trabajo de carácter indefinido. 2. Contratos de trabajo de duración determinada. 3. Contratos formativos. 4. Contratos de trabajo a tiempo parcial. <p>Lección 13. CONTENIDO DE LA RELACIÓN LABORAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tiempo de trabajo y de descanso. 2. Ordenación del salario. 3. Modificación y suspensión del contrato. 4. Extinción del contrato. <p>Lección 14. DERECHO SINDICAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Libertad sindical. 2. Representación de los trabajadores en la empresa. 3. Conflictos colectivos, huelga y cierre patronal. 4. Negociación colectiva. <p>Lección 15. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema español de Seguridad Social. 2. Actos de encuadramiento y financiación. 3. Acción protectora. 	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p>15 Horas 5 Lecciones 4 Casos prácticos 1 Caso práctico o trabajo puntuable</p>	
	<p><input type="checkbox"/></p>	

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	(Se puede detallar: clases en gran grupo, grupo reducido, tutorías, etc.)
	<ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas: 30 - Clases prácticas: 15 - Realización de pruebas escritas: 3 horas.
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	(Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i>) <ul style="list-style-type: none"> - Horas de estudio autónomo: 60 - Horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 30 - Lecturas y búsqueda de información: 12.
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en grupos grandes y en grupos reducidos - Análisis y debate de casos prácticos - Tutorías colectivas
Tutorías individualizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a los estudiantes individualmente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un seguimiento adecuado de los mismos.

Materiales y recursos

Primera Parte: Introducción al Derecho privado patrimonial

(15 horas teórico-prácticas)

Lección 1. El ordenamiento jurídico

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 1: Identificación de distintos tipos de normas jurídicas

Cuestiones de evaluación

Lección 2. La persona

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 2: Análisis de supuestos sobre capacidad de la persona

Material complementario: Actas de registro civil y sentencias de incapacitación

Cuestiones de evaluación

Lección 3. El derecho subjetivo

Materiales:

Apuntes del profesor

Material complementario: Poderes de representación

Cuestiones de evaluación

Lección 4. La obligación y el contrato

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 3: Análisis de supuestos sobre el derecho de obligaciones y contratos

Material complementario: Contrato de compraventa civil

Cuestiones de evaluación

Lección 5. La responsabilidad civil

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 4: Análisis de Jurisprudencia civil
Debate sobre un tema de relevancia jurídica
Cuestiones de evaluación

Segunda Parte. La empresa. Organización y desenvolvimiento (15 horas teórico-prácticas)

Lección 6. Empresa y empresario

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 1. Consulta de inscripciones de empresarios y situaciones en el BORME y consulta de expedientes en la OEPM a través de Internet.

Material complementario: Sentencias sobre el concepto de empresario

Cuestiones de evaluación

Lección 7. Contratos de empresa I

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 2. Estructura formal de los contratos

Material complementario: Sentencias sobre cláusulas abusivas Cuestiones de evaluación

Lección 8. Contratos de empresa II

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 3. Condiciones generales de los contratos

Material complementario: Sentencias sobre contrato de comisión mercantil Cuestiones de evaluación

Lección 9. Los títulos valores

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 4. Cumplimentar una letra de cambio

Material complementario: Sentencias sobre aspectos de las letras de cambio Cuestiones de evaluación

Lección 10. Las crisis empresariales, el derecho concursal

Materiales:

Apuntes del profesor

Material complementario: Sentencias sobre aspectos del procedimiento concursal
Cuestiones de evaluación

Tercera Parte. Las relaciones laborales en la empresa (15 horas teórico-prácticas)

Lección 11. Contrato de trabajo

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 1. Concepto de trabajador por cuenta ajena

Material complementario: Sentencias sobre el concepto de trabajador

Cuestiones de evaluación

Lección 12. Modalidades de contrato de trabajo

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 2. Contratos de trabajo

Material complementario: sentencias sobre contratación temporal

Cuestiones de evaluación

Lección 13. Contenido de la relación laboral

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 3. Despido disciplinario

Material complementario: artículo y sentencias sobre el despido disciplinario

Cuestiones de evaluación

Lección 14. Derecho sindical

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 4. Libertad sindical

Material complementario: sentencias sobre libertad sindical

Cuestiones de evaluación

Lección 15. Derecho de la Seguridad Social

Materiales:

Apuntes del profesor

Material complementario: sentencias sobre protección social de extranjeros

Cuestiones de evaluación

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información” Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

We will collaborate with the CRAI-Library professionals so that the students carry out an activity that develops the informational competences in the use and management of the information.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Procedimientos de evaluación

- A) Sistema de evaluación continua:** quienes opten voluntariamente por participar en el sistema de evaluación continua, podrán aprobar la asignatura sin necesidad de llevar a cabo el examen final.
- B) Sistema de evaluación tradicional:** evaluación mediante un examen escrito único de las tres partes de la asignatura, civil, mercantil y laboral. El examen constará de una parte teórica y otra práctica.

El proceso de evaluación normal estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. Si el estudiante no desea participar en el proceso de

¹ Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.

enseñanzaaprendizaje, según lo establecido en esta guía docente, **se considerará no presentado a la convocatoria ordinaria.**

Los alumnos que decidan abandonar el sistema de evaluación continua deberán solicitarlo al Director de la Escuela en las **dos primeras semanas** de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua (Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes).

En caso de no solicitarlo, el estudiante será evaluado de forma continuada. No podrá cambiarse de modalidad a lo largo del curso, si bien tiene un plazo para hacerlo, como ya se ha indicado.

Criterios de evaluación

- Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, prácticas y exposiciones o debates.
- Uso de los recursos bibliográficos.
- Participación en las sesiones teóricas, prácticas y seminarios.

Criterios de calificación

Según el RD 1125/2003 que regula el Suplemento al Título, las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 – 4,9 SUSPENSO (SS)

5,0 – 6,9 APROBADO (AP)

7,0 – 8,9 NOTABLE (NT)

9,0 – 10 SOBRESALIENTE (SB)

9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR limitada al 5%

A) En la evaluación continua, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

- a) Participación activa en clase: 10% de la nota.
- b) Tres prácticas o trabajos puntuables: 45% de la nota.
- c) Tres pruebas escritas: 45% de la nota.

Para participar en la evaluación continua, es obligatorio asistir, al menos, al 80% de las clases.

B) En el examen final, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a) Parte teórica: 60% de la nota.
- b) Parte práctica: 40% de la nota.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Examen final de toda la asignatura.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Derecho civil:

1. DÍEZ PICAZO, L.; GULLÓN, A.: Sistema de Derecho Civil: tomos correspondientes a Persona, Obligaciones y Contratos
2. BERCOVITZ, R.: Manual de Derecho Civil: tomos correspondientes a Persona, Obligaciones y Contratos.
3. LASARTE, C.: Principios de Derecho Civil: tomos correspondientes a Persona, Obligaciones y Contratos.
4. BUSTOS PUECHE, J. E.: Manual sobre bienes y derechos de la personalidad.

Derecho mercantil:

1. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G: *Lecciones de Derecho Mercantil*. Ed. Tecnos 2.
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G: *Nociones de Derecho Mercantil*. Ed. Marcial Pons
3. URÍA, R.: *Derecho Mercantil*. Ed. Marcial Pons/ Ed. Civitas.
4. SANCHEZ CALERO, F.: *Instituciones de Derecho Mercantil*. Ed. Mc Graw Hill.
5. BROSETA PONT, M.: *Curso de Derecho Mercantil*. Ed. Tecnos.
6. BATALLER GRAU, J.: *Curso práctico de Derecho de la Empresa*. Ed. Marcial Pons.
7. Manuales Generales de Derecho Mercantil.
8. Monografías y artículos específicos

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:

1. SAGARDOY BENGOCHEA, J.; DEL VALLE, J.M.; GIL Y GIL, J.L.,
Prontuario de Derecho del Trabajo, Editorial Civitas, Madrid, última edición.
2. CRUZ VILLALÓN, J., Compendio de Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid,
última edición.
3. RAMÍREZ, J. M., *Curso básico de Derecho del Trabajo (para titulaciones no
jurídicas)*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
4. VALLE VILLAR, J.M.; RABANAL CARBAJO, P.; USHAKOVA, TATSIANA,
Derecho de la Seguridad Social, Ediciones Cinca, Madrid, última edición.
5. MARTÍN VALVERDE, A.; RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F.; GARCÍA MURCIA, J.,
Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid, última edición.

Bibliografía Complementaria (optativo)

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.